



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado
"Innovación y excelencia cerca de ti"
C.C.T. 12EUTG005W



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO NÚM. : UTTC/UTAI/140/2020

A S U N T O : INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA
GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS

Los Limones. Mpio. de Pungarabato, Gro., a 09 de enero de 2020.



Secretaría de
Educación Guerrero



Lic. Pedro Delfino Arzeta García. Comisionada presidente del ITAIGro.
Lic. Mariana Contreras Soto. Comisionada del ITAIGro.
Lic. Francisco Gonzales Tapia. Comisionado del ITAIGro..-

Presente

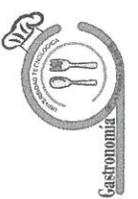
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la LTAIPEG 207, se hace la entrega del informe anual de Acciones para Garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos del primero de enero al 31 de diciembre 2019, el cual se informa que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, no se registró información con objeto de esta, la cual hace referencia el formato anexo a este documento.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo. Quedo al pendiente de cualquier observación.

Atentamente

Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava.
Titular de la Unidad de Transparencia de la UTTC.

C.c.p. **M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova.** Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento a cumplimiento.
Lic. Mirna Ayala Acevedo. - Directora General de Transparencia. - Para su conocimiento.
Lic. Iván Rumbo Díaz. - Comisario Público de la UTTC. Para su conocimiento.





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

**INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Sujeto Obligado: **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**

Titular de Unidad de Transparencia: **Lic. Flor del Carmen Dorantes Nava**

Teléfono: **(767)1167060** Email de la U.T.: **pnt.universidadtc@gmail.com**

Portal web: **www.uttc.guerrero.gob.mx**

Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:

I. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Acciones	Si	No	F/E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.	Si			Espacios adecuados como rampas, señalamientos, nivel de piso.
1.2 Diseño y distribución de información en formatos accesibles (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	Si	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Titulo Cuarto de la Ley número 207).		No		
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI		No		
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DPDP		No		
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique
1.3.1 Lenguas indígenas		No		
1.3.2 Lengua de señas		No		
1.3.3 Subtítulos		No		
1.4 Asesorarías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No		Especifique
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico, correo postal, chat y formulario en página web.		No		
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir, y hablen otra lengua indígena.		No		
1.5 Publicación de información en Plataforma Nacional de transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No		Especifique
1.5.1 Lengua indígena		No		
1.6 Portal Web Accesible	Si	No		Especifique
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.		No		
1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.		No		
1.6.3 Utilización de contraste de color.		No		
1.6.4 Información de contexto y orientación.		No		
1.6.5 Documentos sean claros y simples.		No		